

# OPINAR

La fuerza de las ideas

opinar.uy

EDICION | 624

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

Lunes 14 de febrero de 2022

LUC: coordinación educativa nacional Claudio Rama

# EI SI

# y la mentira compulsiva

Por Daniel Manduré

¿Estamos ante una nueva ola de izquierda?  
Julio M<sup>a</sup> Sanguinetti

El No tiene cara de mujer  
Fátima Barrutta

El juego del calamar  
José Luis Ituño





## contenidos

- 2  
El gobierno, los tiempos, los partidos y las ideas  
**César García Acosta**
- 3  
¿Estamos ante una nueva izquierda?  
**Julio M<sup>a</sup> Sanguinetti**
- 4  
El NO tiene cara de mujer  
**Fátima Barrutta**
- 5  
LUC: libertad y progreso  
**Zósimo Nogueira**
- 6  
En 2022 seguimos con democracias diferentes  
**Lorenzo Aguirre**
- 7  
El aporte de la LUC: Coordinación educativa nacional  
**Claudio Rama**
- 8  
Políticos, piedra en el zapato para los periodistas  
**Hugo Machín**
- 9  
Profesional enfermería  
**Alvaro Vero**
- 9  
Inadmisibles atropellos  
**Marcelo Gioscia**
- 10  
Un éxito catastrófico  
**J. M. Llantada**
- 10  
Jhon Stuart Mill: El reformismo batllista  
**Miguel Lagrotta**
- 11  
El SI y la mentira compulsiva  
**Daniel Manduré**
- 12  
El juego del calamar  
**José Luis Ituño**



**Redactor Responsable**  
 TCS César GARCÍA ACOSTA  
 Río Negro 1192/601  
 Teléfono: 099.686125  
 Registro MEC N° 2169/07,  
 Tomo VI, fs. 388, Registro de  
 Ley de Imprentas.  
 Web: opinar.uy  
**Contactos:**  
 cesargarciacosta@gmail.com

# El gobierno, los tiempos, los partidos y las ideas

«El tiempo es la divisa de tu vida. Es la única divisa que tienes, y solo tú puedes determinar cómo será gastada. Sé cuidadoso y no permitas que otras personas la gasten por ti», sostenía casi con impertinencia el escritor estadounidense Carl Sandburg.

Es que el novelista sabía muy bien que por más que su editorial le exigiera una obra tras la otra, él requería de un tiempo y de un espacio para concebir una idea, depurarla en su sentido más amplio, para trabajarla con criterio de rigor científico hasta poder presentarla en el tiempo y espacio adecuado como para ser comprendida a cabalidad. Jamás un emprendimiento social, y mucho menos uno político, puede lanzarse al mercado de la opinión pública bajo la consigna que impone la inmediatez. Se necesita tiempo, y se necesita que a idea perdure más allá de actores y sinsabores.

Los gobiernos de «entonación nacional» o de «concertación» no han sido más que un tipo de coalición política con el único fin de lograr el poder gubernamental para poder hacer prevalecer ideas en la sociedad. Eso fueron los gobiernos en los que participaron desde 1985 diversos actores políticos llegados desde distintos partidos e ideologías. En el primer gobierno de Sanguinetti hace 37 años, además de blancos, su gabinete primario o secundario lo integraron políticos frenteampulistas. La segunda versión gobernante de Sanguinetti le permitió ir más allá y hasta consiguió el retorno de Hugo Batalla, un símbolo para la izquierda uruguaya que incluso hasta ahora lo no ha logrado sustituir en el imaginario político perseguido para lograr con holgura el desequilibrio electoral necesario que pudiera garantizarle el Gobierno. Y ese lugar, ese espacio, ese nicho electoral, no ha sido otro en los últimos 100 años del país que el ocupado por el batllismo como corriente de opinión.

Seguramente es por eso que el destino electoral nos haya privado a los batllistas, y a los colorados en general, de un mayor caudal electoral en los últimos tiempos, y es que el país esperaba necesariamente la conformación de un espacio más profundo que además de amplitud permitiera ser la garantía de una gobernanza capaz de ser defendida sin amagos, como programa de gobierno, por cada uno de sus componentes, quienes coaligados debía dejar de ser quienes eran para lograr ser algo nuevo, variable, capaz de hacer prevalecer un «granito de arena» con la fuerza de camión electoral que, aunque circunstancial, tiene el atributo de mantener en general la capacidad de competir y hacer prevalecer un programa de gobierno.

Eso es lo que busca minimizar, afectar, destruir, desarticular, el Frente Amplio. Si votaron más del 60% de la LUC cuando su tratamiento parlamentario:

¿por qué intentan destruir lo que ayudaron a construir con un plebiscito de «medio tiempo»? La respuesta no es otra que movilizar y poner freno al progreso con fines de buscar el fracaso del gobierno.

Yendo a lo que debe importarnos a los colorados, por estas horas y entre bambalinas muchos dirigentes empiezan a mirar los años que vendrán con la expectativa lógica de escalar en sus internas rumbo a los comicios de las primarias (internas de los partidos), para luego constituirse en la base o soporte de su partido. Para eso se necesita el tiempo del que hablaba con insistencia Carl Sandburg para la construcción de sus ideas, y el necesario tiempo de los partidos políticos, para reconocer entre los suyos un objetivo electoral posible de ser cumplido.



**César GARCÍA ACOSTA**  
 Editor de **OPINAR**  
 Técnico en Comunicación Social

Será difícil para los colorados, y más para los batllistas, luchar con el estereotipo de la izquierda 'caviar' del Uruguay, porque es ella y no la del comité de base quien ensaya las estrategias con miras al poder. Y no hay que olvidar que, ahora cuando tanto se habla de los derechos laborales aparentemente limitados por la LUC, que fue el gobierno de Tabaré Vázquez quien por decreto reguló huelgas, derechos y deberes. Quizá lo que hoy se hace es ordenar con la mira puesta en la OIT, una normativa de trabajo que necesariamente debía ajustarse a la realidad internacional para terminar enfascada en una mentira local que terminaría privando al país de inversiones que de otro modo serían imposibles de alcanzar.

Es por todo esto que el actual ministro Tabaré Viera puso en juego en la última edición del semanario BÚSQUEDA, varios conceptos que deberíamos observarlos en función del tiempo y del espacio, antes que nada de los colorados y batllistas, para luego decodificarlos como parte del principio de una campaña electoral que históricamente será más ratificatoria que de cambios, con muchas certidumbre y cada vez menos estereotipos electoreros hechos a la

medida de una elección que, como esta del plebiscito, en vez de impugnar una ley, lo que hacen es impugnar un gobierno. Ante la pregunta sobre si «¿es viable que el sector Batllistas se presente en 2024 de la misma forma que está hoy?», Tabaré Viera respondió: «creo que el Partido Colorado va a ser muy diferente en su interna a lo que fue en la última elección, está claro. Sin la presencia de (Ernesto) Talvi, que nucleaba a Ciudadanos, sin la candidatura de Julio María Sanguinetti y con posibles nuevos candidatos.»

Siguiendo esa línea argumental, BÚSQUEDA le planteó: «¿no parece haber un candidato natural como sí lo hay en otros partidos, ¿eso es una preocupación?, ante lo que Viera afirmó: «sí, sin duda. No es fundamental en este momento, y creo que no hay que apresurarse porque los candidatos no se inventan. Mucho menos los líderes. Por lo tanto hay que dejar que esto fluya. Es momento de gobernar. Nosotros somos parte de un gobierno y tenemos responsabilidades de gobierno. Hay un tiempo para cada cosa. Hoy la interna está muy bien, es agradable. El partido está funcionando y el Comité Ejecutivo trabaja semanalmente. Los candidatos son importantes en determinado momento, y ya lo vamos a definir, pero no es lo que hoy más nos preocupa. Hemos tenido problemas claramente en la renovación partidaria. Y no porque no hubo renovación. La hubo, pero no se sostuvo en el tiempo. Cuando Pedro Bordaberry ganó la elección interna parecía que teníamos allí un nuevo líder en el partido, pero lamentablemente, después de dos elecciones, decidió retirarse. La historia de Talvi se conoce. El partido, además de tener que renovar líderes tan fuertes como Sanguinetti y Jorge Batlle, tuvo esa mala suerte de que no hubo continuidad en la renovación. Creo que hay varios posibles candidatos. Tenemos que ver cuál está mejor. Y con los que estén mejor vamos a ir a la elección.»

Las claves están sobre la mesa imaginaria de las decisiones, pero mucho más que eso, lo que está en juego es la perseverancia de saber que certeza no está ni el grano de arena o del quilo de arena que cada uno pueda traer a la coalición republicana, sino que la fuerza está en «la arena», como símil de una sociedad expectante por ver a una coalición capaz de defender una idea más allá del interés sectorial. Y quizás así sea porque en el Frente Amplio ocurre todo lo contrario: las izquierdas –que no es una sino varias– como su partido de coalición es captado por los radicales donde la visión centrista dejó de prevalecer para dar paso a la confrontación y el poder.





**Julio María SANGUINETTI**  
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario La Nación

## ¿Estamos ante una nueva ola de izquierda?

El triunfo de Gabriel Boric en Chile, superando a una opción de extrema derecha, reanima los clásicos comentarios simplificados sobre «las olas». Ahora sería otra ola de izquierda, que se sumaría a los gobiernos de Perú, México y aun la Argentina, si la ubicamos en ese territorio donde a su gobierno le gusta revistar.

Las expectativas que genera la posibilidad de un retorno de Lula en Brasil ratifican la idea, pero abren la pregunta sobre de qué, realmente, estamos hablando.

Para empezar digamos que el panorama de la izquierda pura y dura aparece dominado por un Estado constitucionalmente totalitario (Cuba) y dos dictaduras (Venezuela y Nicaragua).

¿La tendencia es esa...?

Ni México ni Perú ni la Argentina se instalan en esa deriva. Les expresan simpatía, cada tanto sacan alguna declaración amistosa, pero no transitan su camino. Navegan en una suerte de complicidad ambigua, pero procuran acuerdos con los Estados Unidos y no han intentado reelecciones a la manera de Ortega o Evo Morales. La libertad de prensa, si bien se amenaza esporádicamente, no deja de tener vigencia y ese es el punto cardinal, desde que en ella descansa la garantía de todos los demás derechos.

Cuando hablamos de «olas», entonces, hablamos de cosas muy diferentes y la simplificada expresión se puede prestar a numerosos equívocos. Como el de ubicar, por oposición, en la derecha, a todo aquel régimen o candidato al que no se le pone la etiqueta de izquierda. Nuestro país, sin ir más lejos, Uruguay, hoy es gobernado por una coalición típicamente de centro, donde convive un ancho espectro republicano que va desde una centroderecha a una centroizquierda, como es el matizado panorama habitual de las democracias occidentales.

Por cierto, han irrumpido, como en Europa, verdaderas expresiones de derecha. Algunas exitosas, como la de Bolsonaro en Brasil, otras frustradas, como en la reciente elección chilena, emblemática de estos tiempos en blanco y negro. En este caso, la creciente polarización puso a la ciudadanía por delante de una opción de hierro entre un candidato de rígida derecha y la izquierda de un joven surgido de la militancia estudiantil, con una fuerte retórica progresista, pero que en la campaña

expresó respeto a las formas democráticas y viene confirmando ese talante en los pasos que ha dado hasta ahora.

En el caso chileno hubo un largo proceso de descontento político y social, que desplazó a la derecha liberal tradicional y a las opciones de centro y centroizquierda de la democracia

que hizo fue sacudirse al comunismo que lo había llevado al Palacio...

El posible retorno de Lula podrá suponer un retorno izquierdista por oposición al actual gobierno, pero ¿sacudirá las estructuras brasileñas? Todo indica que no. Ya gobernó y su descrédito vino por la corrupción que organizó su partido y no por desmanes

inversiones, públicas y privadas, de infraestructura o de cultura que cimientan un verdadero desarrollo. Cuando las commodities nos abrieron, en 2004, la primavera maravillosa de los precios internacionales, todo fue miel sobre hojuelas. Diez años después el viento cambió y todo se estancó. Ahora, junto a la pandemia,



cristiana y el socialismo, titulares de cinco gobiernos que democratizaron al país luego de la dictadura de Pinochet. Las opciones extremas llegaron a la segunda vuelta, en la que ambos candidatos intentaron seducir a la opinión moderada. Fue más convincente Boric, y ahora tiene por delante el desafío de una nueva Constitución y la administración de cambios que tendrán que pasar por un Parlamento sin clara mayoría a su favor. Su responsabilidad es muy grande, no solo ante Chile, sino ante una América Latina que tiene una mirada fija en su derrotero.

La cuestión está, al final de cuentas, más que entre los rótulos simplificados de derecha e izquierda, entre libertad y despotismo, Estado de Derecho o tentación autoritaria. Ese es el punto de distinción fundamental.

¿López Obrador es de izquierda? Puede serlo mirado desde cierto ángulo, pero su relación amistosa y cooperativa con los Estados Unidos lo pone en las antípodas del relato cubano o chavista. Perú es un enigma aún, pero lo primero

institucionales. Cada vez mira más hacia el centro y su mayor desafío será íntimo, si se deja ganar por el resentimiento de lo que le tocó vivir o procura reconciliar a un país tan fragmentado hoy.

Volviendo al principio. Más allá de discursos, si hace diez años no vivimos realmente una ola de derecha, tampoco estamos en la víspera de otra hacia la izquierda. Lo que institucionalmente importa es el respeto a las reglas del Estado de Derecho. Ahora bien: si ponemos la mirada más en perspectiva y enfocamos la perspectiva de desarrollo de nuestro continente, quedamos más atribulados. No se advierte una real conciencia del desafío que marca el cambio civilizatorio que estamos transitando. Se sigue analizando el tema del empleo en una perspectiva anacrónica, que la pandemia hundió en la obsolescencia. El desafío de una educación renovada se ha hecho acuciante, ya no solo importante sino urgente. Entreverados en los vericuetos y las pulseadas de la puja distributiva, cuesta encaminar

vaya paradoja, estamos viviendo un tiempo de buenos precios para la exportación, sea petrolera o agrícola, que nos está ayudando para cruzar el desierto. Desgraciadamente, está claro que no alcanza.

Más a la izquierda o más al centro, lo que importa es la institucionalidad democrática. Pero hemos entrado en una nueva civilización y nuestra América, la latina, no nos ofrece el empuje de los cambios necesarios. El mundo es digital y nuestras respuestas analógicas no son aceptadas por los algoritmos del nuevo tiempo.

La cuestión está, al final de cuentas, más que entre los rótulos simplificados de derecha e izquierda, entre libertad y despotismo, Estado de Derecho o tentación autoritaria. Ese es el punto de distinción fundamental.



## El No tiene cara de mujer

Con sorpresa e indignación, las mujeres que nos movilizamos en este país en defensa de nuestros derechos, nos enteramos de que el PIT-CNT ha decidido convocar a un paro general el próximo 8 de marzo, justo en coincidencia con la celebración de nuestro Día Internacional.

Para este sindicato de inculcable tradición machista, la medida es estratégicamente eficiente, porque lo que procuran es aprovechar la movilización feminista de esa jornada y cooptarla en beneficio de sus propios intereses.

Claramente, dichos intereses están centrados en realizar una demostración de fuerza a pocos días del referéndum del 27 de marzo.

La central sindical apuesta a fagocitar la jornada de reivindicación feminista en un acto más contra la LUC, lo cual es más que paradójico, porque si hay una ley que ha tenido en cuenta importantes reivindicaciones de género, esa ha sido la LUC...

Pasemos a detallarlas.

Para empezar, habría que preguntarles a los promotores de esta derogación por qué incluyeron el artículo 56, que establece a nivel del Ministerio del Interior una Dirección Nacional de Políticas de Género, lo que constituyó una ampliación y profundización de la División de Políticas de Género que existía previamente. A diferencia de esta, la nueva Dirección Nacional reporta directamente al ministro del Interior y coordina con las restantes secretarías de Estado en el diseño y la implementación de las políticas de género, a todos los niveles.

Habría que preguntarles por qué, habiendo manifestado alarma, como lo han hecho, por el caso de la violación grupal, también cuestionan el artículo 86 de la LUC, que impide que los violadores privados de libertad tengan redención de pena por trabajo o estudio.

En esto hay una ya tradicional dualidad de criterios en los promotores de la derogación: por un lado vociferan sensibilidad hacia los temas de género, pero por el otro parecen reclamar penas más benignas para violadores y femicidas...

Este artículo 86 dio para una de las tantas tergiversaciones que los promotores del Sí hacen de la ley. Porque cuando salimos a explicar que allí se aplicaba un mayor rigor sobre

los violadores, sacaron a relucir un artículo del Código Penal Procesal que los exime del beneficio de libertad anticipada.

Hubo que explicarles que una cosa es la libertad anticipada y otra muy distinta la redención de pena por trabajo o estudio.



La verdad es que hay que estar todos los días saliendo al cruce de las mentiras que difunden en las redes, no solo los ignotos tuiteros que se fanatizan por su causa, sino incluso renombrados dirigentes frenteamplistas.

El otro caso de tergiversación más claro fue el de los sindicalistas y políticos del FA que salieron a denunciar que la LUC abolía la obligatoriedad de la enseñanza escolar y liceal: un disparate total, ya que dicha disposición está contenida en la norma constitucional, por lo tanto no puede ser puesta en entredicho por ninguna ley. En estos días trascendió, además, que durante el año y medio de vigencia de la LUC, las adopciones se incrementaron significativamente, debido a la flexibilización que la ley aportó a los criterios y condiciones con que se otorgaba a los niños en adopción hasta el período anterior. Todos conocemos casos cercanos de

familiares o amigos que en el pasado reciente han sufrido verdaderos calvarios para adoptar, en procesos absurdamente azarosos que podían llevar hasta diez años de tardanza.

El semanario Búsqueda informó el jueves pasado que durante 2021 se concretaron 125 adopciones, un

### Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo



«poderosos», deberán admitir que tener un mayor ritmo de adopciones favorece directamente a los niños de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Lo mismo puede decirse del énfasis en la primera infancia que se dio en la última Ley de Presupuesto.

Y lo mismo de las reformas que atañen a la seguridad pública, porque una mayor autoridad policial no favorece a los barrios privilegiados (que pueden contratar empresas privadas), sino a la gente que vive en los más populares.

Quienes recorremos regularmente los barrios montevideanos alejados del centro y de la costa, sabemos muy bien de qué estamos hablando.

El tremendo clamor popular que existía en 2019 para que el gobierno dejara de hacer la plancha y enfrentara de verdad al delito, fue uno de los buques insignia que llevó a la coalición al poder y que hoy explica su contundente éxito en las encuestas.

Los promotores del Sí no logran darse cuenta de que cada vez que critican a la LUC por su mayor severidad en el combate al delito, se están dando un tiro en el pie. Eso mismo era lo que reclamaba la gente y eso mismo es lo que ahora aplaude.

Las mujeres también debemos celebrar que la LUC inicie el proceso de cambio imprescindible en el sistema educativo, que fue sin duda la peor herencia del ciclo frenteamplista.

Cada vez que sale un dirigente del gremio docente a expresar nostalgia de las viejas épocas en que faltaban cuando querían y trancaban las reformas desde altos cargos, también le está mostrando a la ciudadanía que defiende intereses corporativos y no al verdadero destinatario del sistema: el estudiante.

Pero bueno, ya se sabe que el mecanismo de coacción de la dirigencia sindical volverá a activarse otra vez, copando una jornada de encuentro de las mujeres con su campaña de mentiras, agravios y enchastres.

También por eso les decimos No. También por esto les decimos basta.



**Zósimo NOGUEIRA**  
Comisario General (r)

Contrato sin garantía. Parece ser una cuestión de documentos, de legalidades y de beneficiarios.

Que el arrendatario o inquilino que se atrasa puede ser desalojado sumariamente con plazos mínimos y sin defensa ante actos despóticos de parte del arrendador.

Cuanta malicia, cuanta deformación, cuanta ignorancia.

Los contratos de arrendamientos habituales siguen su curso y se seguirán realizando a saber y conveniencia de las partes.

Con los plazos y valores que se acuerden. Con una persona o institución fiadora y solidaria responsable de incumplimientos y de daños a la propiedad arrendada.

Claramente hay un criterio jurídico legal, que protege al patrimonio del propietario y garantiza al inquilino la certeza de un plazo temporal y de un precio.

No es posible renunciar a ese acuerdo por la simple voluntad de una de las partes.

El inquilino solo podrá dejar la propiedad antes del tiempo contractual mediante un acuerdo de partes, o por una resolución judicial a instancias del arrendador ante incumplimientos de pagos o por apartarse del articulado del contrato.

Las obligaciones y derechos de ambas partes están expresamente señaladas en el contrato.

Corresponde y se estila la realización de un inventario de entrega para ingreso o egreso de la ocupación de ese inmueble.

Se requiere la garantía de un bien mueble, de un depósito bancario o de una institución financiera.

En la actualidad lo usual son el depósito o garantía financiera.

En estos tiempos resulta difícil o poco común que una persona sea fiador del alquiler de otra, ofreciendo una propiedad en garantía; los propietarios y administradores optan por la practicidad de las garantías de depósitos o financieras para un más rápido resarcimiento en caso de incumplimientos o daños a la propiedad.

Ambas tienen costos y exigencias de estabilidad laboral y montos de ingresos mensuales que muchas personas de bajos recursos carecen, en especial los jornaleros y zafrales, que tienen ingresos variables, según número de jornales y rendimiento.

No califican como titulares de arrendamiento y/o les resulta difícil reunir para un depósito.

Son el público de las casas de inquilinato, pensiones y hogares estudiantiles.

Vendedores ambulantes, estudiantes, jubilados y empleados de bajos ingresos, inmigrantes, obreros y empleados itinerantes. Muchos agregan a este grupo las poblaciones

de los asentamientos, no lo considero así.

Son intrusos y oportunistas en su mayoría sin ocupación formal, que procuran la posesión de un bien sin el esfuerzo del ahorro y por el simple hecho de encontrar una vivienda o un predio deshabitado.

Quien tiene bajos ingresos pero de manera regular, se maneja dentro de reglas de convivencia acorde a su precaria situación económica pero dentro del sistema.

Arrienda una cama en una pensión y recurre a organismos de asistencia como ser el Mides o las múltiples y diversas instituciones de apoyo civiles y religiosas.



Esa población flotante de las pensiones y casas de inquilinatos es la principal beneficiaria de este nuevo régimen de arrendamiento sin garantías.

La norma indirectamente estimula a propietarios «clase media» que con mediana seguridad se arriesgan a compartir espacios en esas viviendas accesorias que se acostumbra realizar cuando la familia es numerosa y que luego quedan ociosas cuando sus ocupantes parten para emprender proyectos personales. Se puede transformar en una gran solución habitacional.

En este sistema. La garantía no escrita es la palabra y una firma. La confianza que le pueda inspirar el arrendador al arrendatario.

Este beneficio de recuperar prontamente el uso y usufructo de su propiedad ante incumplimientos, tiene la debilidad de falta de certezas para resarcirse de daños e incumplimientos por la falta de un fiador y la conocida y aceptada insolvencia del inquilino.

Ante deuda por atrasos o daños recuperara su propiedad y podrá iniciar juicio, trabar embargos pero sin expectativas de cobro inmediato.

Por lo general cero posibilidad de reparación civil.

Será cosa de buena voluntad y de posibilidades económicas del deudor. Situación asumida de ante mano por el arrendador. Queda a criterio del inquilino ingresar o no a la categoría de incumplidor y por moroso auto excluirse de éste beneficio.

Los detractores de esta modalidad de arrendamiento e incluso algunos defensores del nuevo modelo se han

formado una idea capitalina de la cuestión, con inquilinos que poseen trabajos estables, de locales permanentes y cercanía laboral. Una percepción metropolitana.

Seguramente estos primeros contratos a título de experimento serán por plazos cortos, hasta generar confianza entre las partes.

El público destinatario casi exclusivo es el que actualmente reside en pensionados, casas de inquilinato y hogares estudiantiles; personas condicionadas por oportunidades y resultados. En el caso de estos contratos sin garantía cuando el arrendador decide irse aún durante la

personas con el mismo vínculo laboral. Permite economías que se traducen en la adquisición de bienes muebles por ahorros de gastos en garantías y profesionales.

Esos contratos cortos (que a mi juicio serán los más) permiten una relación más flexible y dinámica.

Como originario del interior viví ese proceso en la época estudiantil y al egreso del Instituto de Enseñanza Profesional IEP, compartiendo con compañeros de trabajo una pieza de pensión.

Siempre pensando en alquilar por un precio accesible.

Alquilar para tener más libertad; recibir visitas, sin horarios, economía de la alimentación y sin los condicionamientos de compartir espacios y derechos con ocasionales moradores.

Esperando turno para darse una ducha o para calentar una caldera de agua etc, etc.

Son cosas que la mayoría de los capitalinos desconocen.

Son los problemas de quienes quieren progresar y buscan el sustento y una fuente laboral fuera de su lugar de origen.

Como señalamos permite que quién posee un apartamentito en el fondo de la casa lo pueda arrendar y generar un ingreso extra, sabiendo que cumplido los plazos podrá cesar su arrendamiento sin largos y tediosos juicios.

Facilita que se puedan regularizar arrendamientos irregulares que luego terminan en litigios judiciales.

Más que una solución legal es un gran componente de inclusión social.

Favorece la integración de inmigrantes extranjeros, reduciendo y desalentando la ocupación precaria de predios ajenos. «Intrusos»

Discutir sobre la portabilidad numérica de un número telefónico carece de sentido.

A nadie se obliga a que cambie de compañía, ni que tenga determinada cantidad de líneas telefónicas.

Podrá hacerlo por cuestión de simple voluntad y por sus preferencias y las ventajas de la oferta que reciba.

La portabilidad numérica es el mero empoderamiento «opcional» de un número para conservar sus contactos y facilitar determinadas actividades profesionales, comerciales o simplemente círculos de amigos etc.

Lo mismo ocurre con la libertad de elegir de realizar pagos o cobros en efectivo o por medios electrónicos.

Son objeciones irrelevantes que marcan el bajo nivel de los cuestionamientos y sobre lo que prima un diferente concepto de la libertad.



# En 2022... ¿seguimos con «democracias diferentes»?

**Lorenzo AGUIRRE**

 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
 Director de Orquesta


Una línea entre fantasía y realidad, se convierte en borrosa, e incluso imperceptible, y en consecuencia, dudosa. El comunismo hace vivir un mundo de mentiras, donde a veces, los pueblos, transcurren una interminable, e insoslayable anodina vida. Al parecer, la vejada Latinoamérica seguirá drogándose con «democracias diferentes» de escatológicos marxistas, leninistas, chavistas, maoístas, kirchneristas. Este 2022, la ultraizquierda continuará haciendo campaña en el continente; Chile, Perú, Argentina, Venezuela, Nicaragua, Cuba, México, y Honduras – probablemente se sume Colombia, y Brasil -, «disfrutarán» un nuevo año de falsedades, alguna media verdad, historias oficiales desfiguradas, y discursillos hipócritas sobre la «fidelidad» ideológica, aunque a esta altura esa virtud la apreciamos en equipos audiovisuales.

Hace unos días la Asamblea de Nicaragua (totalmente oficialista) anuló a través de un decreto - aprobado por 84 representantes, ninguno en contra, 3 abstenciones -, las personalidades jurídicas de 60 ONGs, por considerarlas ilegales. Según el dictador Daniel Ortega, «financiaban el terrorismo contra el gobierno, como asimismo la proliferación masiva de armas». También, el Parlamento cerró la Universidad Politécnica de Managua (UPOLI), centro de estudios que, en 2018 fuera baluarte de protestas, escenario de atrincheramiento estudiantil, y lugar donde los represores asesinaron a diez jóvenes. Daniel Ortega, «reelegido» por quinta vez (cuatro consecutivas) – en la ceremonia de asunción estuvieron presentes comitivas de Rusia, Irán, Corea del Norte, Cuba, Venezuela, Bielorrusia, y México, entre otros... ¿queda claro? -, encarceló a los principales candidatos opositores poco antes de las elecciones nacionales, además de poner entre rejas a unos trescientos periodistas, atentado a la libertad de prensa, evidenciando hasta el cansancio ser un autócrata barriendo normas internacionales.

La «Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas», la izquierdista Michelle Bachelet, constató afectaciones a las libertades fundamentales en el proceso electoral de Nicaragua, señaló la detención arbitraria de siete precandidatos a la presidencia, la descalificación de una candidata a la vicepresidencia, y el encarcelamiento de 170 líderes políticos en «El

Chipote», donde pasan torturas y sufren desnutrición, todo un «espectáculo» que suma 300 muertos, y 2000 heridos. Sería oportuno recordar que, en nuestro país, el «Partido Colorado» reclamó a la Intendente de Montevideo, Sra. Carolina Cosse, dejar sin efecto la resolución en la cual el asesino Daniel



Ortega, recibiera a través del entonces jerarca comunal, el tupamaro Ricardo Ehrlich, la distinción como «Ciudadano Ilustre», y la «Llave de la Ciudad de Montevideo».

Según la administración comunal, «no existe en el Digesto Municipal la opción de retiro, por tanto, la Intendencia no tomará decisiones que resulten una injerencia en el desarrollo de las relaciones».

Cuba, por su parte, sigue castigando; el pasado año se registraron más de 600 agresiones, y 200 comunicadores de medios independientes sufrieron arrestos domiciliarios, detenciones arbitrarias, además de hacer pasar a gran cantidad de periodistas como mercenarios, o agentes de la CIA, y aplicándoles restricciones sanitarias frente al Covid – 19.

Boric – Castillo

Gabriel Boric, de 35 años, fanático comunista, manifestó no tener experiencia laboral alguna, sufrir tratamientos por problemas psiquiátricos, drogarse, invitar a tener «experiencias» homosexuales, y a solo tres meses de las elecciones señalar que no sería candidato, pero cambió repentinamente su pensamiento.

Al hombre que jamás trabajó en su vida – excepto ser agitador social -, le estimularon el ego, y fue convencido cuando se le dijo ser «el candidato indicado para llevar al poder, al Partido Comunista».

Es oportuno recordar que, el «Frente

Patriótico Manuel Rodríguez – organización guerrillera chilena, de ideología marxista – leninista, brazo político del Partido Comunista, financiado por Cuba, cuyo régimen le entregara armas por un valor de 30 millones de dólares para cometer atentados, secuestros y asesinatos –,

universo... ¡no tiene límite!

Ese «modelo» contiene la estructura de tasas más bajas del mundo, siendo el país que más ricos produce, y Castillo habla de Estatismo de extrema izquierda con aumento de impuestos en porcentajes y cantidades de rubros.

López Obrador, Xiomara,  
y los otros...

Los mexicanos votaron al demagogo López Obrador; ahora, aprecian un retroceso en los aspectos sociales, y económicos.

México, es entre los países de habla hispana el que más rápido se está derrumbando, mientras los comunistas están resucitando Puebla, la cual siempre fue una conspiración contra las democracias.

Por último, la «compañera» Xiomara Castro, asumió el sillón presidencial en Honduras.

Doña Xiomara – esposa del expresidente Manuel Zelaya -, llevará adelante el pensamiento de su «Partido Libertad y Refundación», de ideología marxista, «socialismo siglo XXI», «progresismo», y su acción como integrante del «Foro de Sao Paulo».

La muchacha Xiomara es desde 2016, presidente del organismo «Mujeres de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina», intensa luchadora contra las oligarquías... ¡y miembro del «Rotary Club»!, institución fundada por Paul Harris, en Estados Unidos.

De esta manera, Castro, engrosará la lista de miembros no solo del «Foro de Sao Paulo», sino de la mencionada fundación «yanqui», entre los cuales figuran a modo de recuerdo, Douglas MacArthur, John F. Kennedy, y Margaret Thatcher.

También este año, el 29 de mayo, están las elecciones en Colombia, siendo favorito el nibelungo «camarada» Petro, mientras el 2 de octubre llegan los comicios a Brasil, con el garoto «Lula», quienes, de salir presidentes, comenzarán un affaire con el castro - chavismo.

Al parecer... ¡seguiremos buen tiempo con «democracias diferentes»!

señaló: «Boric, sabe bien el origen del voto electoral que tuvo, y no refleja apoyo a su persona, sino condicionado a evitar que, el fascismo, llegue a la presidencia.»

Gabriel Boric, admirador de Maduro – además de expresar, «Pepe Mujica es un referente para nosotros»-, ingresa entonces al bloque socialista latinoamericano conformado por los constipados Alberto Fernández, Cristina Fernández, Pedro Castillo, Daniel Ortega, y López Obrador, entre otros «apóstoles» de «democracias diferentes».

Ahora, es tiempo de esperar... En tan solo seis meses, desde la asunción de Boric, el pueblo chileno verá la realidad... ¡pero, será tarde!

Respecto al chaval Pedro Castillo; se trata de un maoísta - perteneciente al «Movimiento Político Perú Libre» - integrante de «Movadef» («Comité Nacional de Reorientación»), dirigido por Alfredo Crespo, abogado de «Sendero Luminoso», grupo narcoterrorista cuyo objetivo es destruir las instituciones peruanas «burguesas».

Castillo, es contrario a las libertades para homosexuales y lesbianas, como, también, al matrimonio entre el mismo sexo - ¿qué dicen los comunistas uruguayos?... ¿es fascista?... ¿discrimina? -, además de considerar que, el gobierno, debe ser interventor. Entre otras cosas, Pedro Castillo, dijo: «Perú, debe tener un modelo económico como Singapur».

¡Me reí todo el fin de semana!

La ignorancia de Castillo, es como el



**Claudio RAMA**

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)  
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

## El aporte de la LUC: coordinación educativa nacional

La gobernanza de la educación en Uruguay se ha venido estructurando bajo una dinámica diferenciada y fragmentada, que funciona descoordinada, basada en las autonomías y sin estándares comunes. Ello se toma cada vez más ineficiente y problemático ante la diferenciación institucional pública como privada de las últimas décadas que introdujo mayor complejidad en las dinámicas de oferta y demanda de educación dada la falta de planes nacionales y de estándares comunes sistémicos. Ello se ha reforzado por la Ley General de Educación (LGE) del 2008 que favoreció un funcionamiento bajo lógicas no sistémicas ni de planificación articulada. Así, no existen un sistema de créditos, estructuras curriculares, cargas docentes, carreras académicas, modalidades de financiamiento o de gobernanza compartidas, sino formas muy diferenciadas de funcionamiento de las ofertas. Esta dinámica educativa fragmentada limita el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos, la movilidad de estudiantes y docentes, el uso de los recursos y la creación de sinergias para mejorar la educación. Hay una enorme descoordinación de los servicios educativos con diferenciación de estándares, desarticulación entre los ciclos y niveles, separación de lo terciario y lo universitario, estándares distintos de lo público y lo privado y ausencia de procesos de evaluación sistémicos que limitan la calidad.

A escala global es notoria la tendencia a la articulación de los diversos componentes educativos y el funcionamiento sistémico, más allá de los diferenciados niveles de autonomía, de propiedad o de prestación. Se verifica la necesidad de procesos de convergencia, planes articulados, sinergias, estándares y protocolos comunes. Así, se imponen políticas públicas de planificación y coordinación sistémica para la prestación de mejores servicios y una mayor eficiencia en el uso de los escasos recursos. El funcionamiento de los diversos ámbitos educativos bajo lógicas sistémicas busca sinergias y niveles de cooperación y colaboración, propendiendo a superar las lógicas fragmentadas de funcionamiento y permitir la movilidad y el reconocimiento de las certificaciones como un componente básico de los derechos educativos de las personas. Muy similar a las lógicas de creación de los sistemas nacionales de salud, más allá de su prestador específico y que impone la coordinación sistémica y protocolos comunes consensuados. La diferenciación educativa y la revalorización de la educación como un bien público sujeto a la regulación

y el aseguramiento de la calidad, impulsan políticas sistémicas de coordinación que propendan a establecer parámetros para todos los prestadores de educación. Ello en tanto toda la educación es pública, en tanto son bienes públicos los que se brindan, más allá de si el prestador es autónomo, estatal, departamental, cooperativo, privado o internacional. La necesaria protección del Estado a los ciudadanos y sus derechos educativos son los eje de este accionar de la política contemporánea. La Ley General de Educación (LGE) en Uruguay ha reafirmado claramente a la educación como un bien público.

UDELAR, dejando fuera a otros prestadores de educación públicos, como los ámbitos de formación no autónomos como la educación militar y policial, la formación preescolar, la formación para el trabajo de INEFOP, la formación artística de las Escuelas del SODRE, o la formación privada, tanto de primaria, secundaria como terciaria. El enfoque anterior no se apoyaba en una mirada nacional ni pública en el más amplio sentido, sino estrictamente alrededor de los aparatos autónomos educativos y el MEC. Con la Ley de Urgente Consideración (LUC) se amplía la coordinación que se toma sistémica y nacional, pero respetando

A la Comisión anterior se agregan representantes de la Universidad Tecnológica, del conjunto de las universidades privadas, del conjunto de la educación primaria y media, privadas, de la Comisión Nacional de Educación no Formal, del INEFOP, de las instituciones de formación militar y policial, y de las escuelas de formación artística del SODRE. Ella pasa a integrarse por 17 personas, de las cuales apenas dos son representantes de los sectores privados, otros dos de las universidades públicas, 5 de la ANEP, dos de las instituciones policial y militar, uno de INEFOP, uno del



Pueden ser privadas, autónomas, estatales, cooperativas, internacionales o departamentales, en términos de su gestión o propiedad, pero son públicos sus fines. La LUC reafirma este concepto al establecer una coordinación entre todos los actores educativos y no limitada a unas instituciones, las autónomas. La propia función del MEC de coordinar descansa en la Constitución que se asigna esa función. Así, el carácter nacional, público y sistémico por encima de lo sectorial y fragmentados de funcionamiento, llevo a la necesidad de establecer una coordinación entre todas las instituciones en el país.

La coordinación educativa en el país establecida en la LGE del 2008, era limitada, parcelada y fragmentada, y se reducía a los ámbitos académicos públicos y autónomos de la ANEP y la

las autonomías y diferencias, así como la propia jerarquía de los ámbitos, incorporando a todas las instituciones educativas. También se amplían los cometidos, ya que antes la Comisión se limitaba a impartir recomendaciones a los entes de educación, y se establece como fin el coordinar. Se busca con ello propender a superar las lógicas binarias (autónomas – estatales; autónomas - no autónomas; públicas – privadas; civiles - policiales o militares) que tanto limitan los derechos de los estudiantes, docentes y profesionales terciarios. Se introduce una lógica sistémica para toda la educación, en tanto bien público y en tal sentido se amplía la Comisión Coordinadora de la Educación a todos los actores educativos. El cambio de nombre expresa esa ampliación de los derechos que ahora alcanzan a todos.

Instituto del Niño, uno del Comisión de educación no formal, uno del SODRE y dos del Ministerio de Educación y Cultura, siendo su objetivo coordinar, promover la planificación, conformar comisiones de asesoramiento y estudio educativo, crear subcomisiones permanentes, y concentrar y emitir opinión sobre las políticas educativas incluyendo informar sobre el grado de cumplimiento del Plan Nacional de Educación.

La agenda es superar una escasa articulación basada en meras recomendaciones, para avanzar hacia una educación coordinada nacional y planificada para permitir mejorar la calidad y los derechos de las personas hay limitados por la lógica educativa fragmentada.



# Políticos: piedra en el zapato para los periodistas

**Hugo MACHIN FAJARDO**

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: lasdosorillas



Un relato atribuye los males a los medios. Pero hay una realidad: a los periodistas los hostigan y matan. Solo en enero, en México asesinaron a cuatro

Hay un relato esgrimido por presidentes y dictadores latinoamericanos que atribuye todos los males a los monopolios informativos, a los medios hegemónicos, a supuestas conspiraciones contra los intereses populares.

Y hay una realidad, que es el asesinato de periodistas, el exilio forzoso, el hostigamiento con jueces cómplices y la censura o autocensura.

El relato falaz tiene la ventaja del respaldo que le ofrece la clase política en general. Como ha anotado el académico y periodista argentino Fernando J. Ruiz, la percepción negativa de los políticos sobre la prensa «está basada en la convicción de que la política y la economía gobiernan más al periodismo que sus estándares profesionales».

Los presidentes Jair Bolsonaro, de Brasil; Andrés Manuel López Obrador (AMLO), de México y Nayib Bukele, de El Salvador, desde las alturas del poder rivalizan en sus ataques directos a la prensa. Una conducta que hizo escuela en el fallecido Hugo Chávez:

«Desde Aló, presidente circularon los insultos más vehementes que un jefe del Estado haya hecho contra la libertad de expresión», destacaba El Nacional de Caracas (17.08.18) —práctica continuada por Nicolás Maduro en Venezuela—, que fue constante en Ecuador, durante la administración de Rafael Correa; y que en Nicaragua arroja el resultado de que hoy no existe prensa escrita en el país centroamericano.

**Asesinados.** En México asesinaron a cuatro periodistas solo en enero de 2022. La última víctima mortal fue Roberto Toledo, reportero del portal Monitor de Michoacán, ultimado el 31 de enero. El domingo 23 de enero había sido asesinada Lourdes Maldonado, destacada trabajadora de prensa en Tijuana, Baja California, quien en 2019 advirtió sobre el riesgo que corría al propio AMLO en una de «las mañaneras» —conferencia de prensa diaria del Presidente— informándole que las amenazas provenían de un e gobernador estatal—Jaime Bonilla—, dirigente del partido de López Obrador (Morena). Cinco días antes de ser abatida, Maldonado había dedicado su

programa a rendir homenaje al fotoperiodista mexicano Margarito Martínez, asesinado el 17 de enero de 2022.

En la madrugada del miércoles 26 de enero, se registró un atentado en contra del periodista José Ignacio Santiago Martínez, de Oaxaca, quien había retornado a su ciudad después de sufrir



un desplazamiento forzado. Por poco no fue otra víctima mortal. En la noche anterior, el gremio de periodistas mexicanos había realizado una manifestación en la vía pública en reclamo del cese de los crímenes, por investigación efectiva de los asesinatos de sus colegas, y contra la impunidad. En 2021, sumaron nueve los periodistas mexicanos víctimas del crimen organizado: Benjamín Morales, Alfredo Cardoso, Fredy López y Gerry Aranda, Gustavo Sánchez, Jacinto Romero, Manuel González, Ricardo López y Saúl Tijerina, cifra que ubica al país americano como el más peligroso para ejercer la profesión, sostiene el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés).

Según la periodista Yanelly Fuentes Morales, del Diario Alternativo en el estado de Guerrero, —recién retornada a su país luego de estar exiliada en Barcelona en un programa de protección a periodistas— «los principales agresores son los mismos funcionarios, el Estado. Se creía que eran los grupos armados del narco, pero el narco no es solamente quien distribuye las drogas, sino que son aquellos que controlan la trata de personas, la tala indiscriminada de

árboles, los que dan protección, que colocan personas en cargos públicos. El narco en México se ha diversificado bastante», sostuvo en una entrevista realizada por la emisora colombiana La W.

Preguntada si este sexenio es peor para la prensa que los de Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón o Vicente Fox,

sufrió Patricia Campos Mello, de Folha de Sao Paulo, víctima de ataques misóginos hechos por Eduardo Bolsonaro, uno de los hijos del mandatario, quien fue condenado a indemnizarla.

**«Panfletos».** «Bukele teme al periodismo porque detesta la transparencia», sostiene César Castro presidente y presidente de la Asociación de Periodistas de El Salvador. El politólogo salvadoreño Benjamín Cuéllar, especialista en DH, citado por Galván, afirma que Bukele califica de «panfletos» a los medios que no se le alinean, y ha creado, con fondos públicos, el Diario El Salvador al tiempo que confiscó una cadena de radios que estatizó difundir la labor gubernamental. Se suma lo que Cuéllar denomina «la maquinaria de medios de Casa Presidencial».

**«Complot mediático».** Maduro otorga el apoyo estatal al Sistema Bolivariano de Información y Comunicación de Venezuela, una plataforma de medios escritos, televisivos y radiales con el que enfrenta el «complot mediático», enemigo de su revolución. Entre 2014 y 2021 el chavismo cerró 84 medios impresos, canales de televisión y emisoras radiales.

Los presidentes y dictadores reseñados recibieron un espaldarazo a su práctica anti periodística durante la administración Trump, quizás el presidente estadounidense que más se destacó en la historia de ese país por su belicosidad contra la prensa a la que durante los cuatro años de su mandato de forma permanente adjudicó difundir falsedades, cuando él mismo batió el récord de mentiras: The Washington Post informó que en diciembre de 2019 Trump había hecho más de quince mil cuatrocientas trece (15.413) afirmaciones falsas o engañosas como presidente, un promedio de, aproximadamente, 14,6 de declaraciones por día.

Es que la comunicación para entonces ya había superado largamente a la información, en especial la que brindan los medios impresos, y el gran público cree más en las redes sociales sin verificar las fuentes en que estas se nutren. Por cierto, que el lunes 24 de enero de 2022, el actual inquilino de la Casa Blanca, Joe Biden no aportó precisamente al mejor reconocimiento del periodismo como profesión democrática cuando molesto por una pregunta trató de «estúpido hijo de puta» a un periodista de su país.

respondió: «Sí, en el pasado no se tenía «las mañaneras» donde se legitiman estas agresiones contra la prensa». AMLO habitualmente acusa a la prensa crítica de ser «tendenciosa, conservadora», de estar «al servicio del régimen corrupto» y al periódico El Universal lo llamó «enemigo del pueblo».

**«Canallas».** Bolsonaro ha sido calificado por Reporteros Sin Fronteras (RSF) como «principal depredador» de la prensa brasileña. El presidente de Brasil ha acusado a los periodistas de ser «unos canallas», de practicar «un periodismo canalla, que no ayuda en nada». Él también recurre a la publicidad oficial como premio y castigo, práctica común de otros jefes de estado autoritarios. La beligerancia gubernamental ha generado miedo entre los periodistas brasileños expuestos al acoso virtual, detalla la periodista mexicana Guadalupe Galván, de El Universal, de México, en su informe Un grito de auxilio de los medios de comunicación en América Latina. Las amenazas en las redes contra periodistas es la consecuencia natural de las agresiones realizadas contra la prensa desde el gobierno. Como las ha





**Alvaro VERO**

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

## Profesionalizar enfermería

En nota anterior hacíamos referencia a la voluntad gubernamental de fortalecer y desarrollar la enfermería según diario «El País» (17/01/22).

Se recordó los orígenes de la enfermería moderna y el pasado inmediato en la ciudad de Salto así como la ley que regula la profesión (18.815). La gestión en enfermería se concibe como una adecuada dirección y administración de recursos que permitan disponer cumplir con estándares definidos en la práctica profesional competente y responsable. Va de suyo que no se cumple ni en el sector público ni en el privado. Se aluden a falta de presupuestos adecuados, a escasez de recursos en el medio, pero también en ámbitos privados el no cumplimiento de los estándares en las dotaciones



generan ganancias espurias en las anónimas sanatoriales que venden servicios en el sector, muy lejos de los estándares adecuados y sugeridos mundialmente y sin la menor fiscalización del MSP.

¿Es la enfermería profesional vista y tratada como universitarias con conocimientos complementarios de la actuación médica? NO. Por lo general son consideradas o más bien desconsideradas como profesionales y son objeto de anónimos dirigentes médicos con poder que se sienten en un plano superior no distinguiendo los campos de acción de cada uno.-

Dentro de las características de la gestión está la continuidad laboral, mantiene constante la relación personal con el paciente durante 24 horas y conoce mejor que nadie sobre la evolución.

Ensayo la necesidad de resolver problemas de contingencia que emergen en forma imprevista además de las presiones familiares, comunitarias y de directivos abúlicos y muchas veces sin ninguna experiencia.- Se enfrentan a situaciones de alta emotividad en urgencias, CTI, quirófanos, constituyen un número muy importante dentro de la organización, o bien en soledad en un consultorio rural, deben contar con un nivel de especialización según el servicio donde se desempeñan y generan con la gestión un impacto directo sobre los resultados generales en la utilización de los recursos.

El departamento debe ser considerado como una unidad de mayor jerarquía de la institución, además en un campo de acción que le es propio, necesita de sus programas específicos y mantener cierta autonomía técnica y administrativa, participar en la investigación y la docencia.

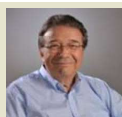
Diseñar la gestión de enfermería abarca la formulación de políticas, propósitos y una ideología; es mucho más que incrementar el número de universitarias, también significa estructurar un departamento, la adopción de una misión, y la dotación necesaria, cosa que es difícil encontrar en direcciones médicas que apoyen estos desarrollos y que mantengan un clima de trabajo armonioso y estimulante.

Deben participar en la compra de suministros, en la preparación del presupuesto, en la gestión y evaluación de los programas de calidad seguridad, satisfacción del usuario así como en la calificación del personal.

Como si fuera poco en la comunicación adecuada, habilidades en la negociación de conflictos, ni con direcciones médicas sin expertise que son el presente de los cargos políticos partidarios.

En suma debe apoyarse la intención gubernamental pero con atención a las propuestas del CONAE (Comisión Asesora del MSP de Enfermería) y determinar un programa nacional de largo alcance con la evaluación debida y fundamentalmente ejercer la fiscalización ministerial en atención a las normas y leyes ya vigentes.- Recordar que hasta hace pocos años el país era exportador de Licenciadas de alto nivel.

En la evaluación de servicios sería muy bueno la acreditación de los mismos o por el MSP o por agencias externas de tal forma que la Junasa o en el futuro la Dirección del Sistema de Salud puedan validar los contratos del SNIS con públicos y privados.



**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

## Inadmisible atropello

Quien desempeña en forma interina la máxima jerarquía en la Fiscalía General de la Nación, intentó en conferencia de prensa, brindar un rostro más humano, al bochorno que significó la decisión judicial de autorizar el allanamiento de una emisora radial y el domicilio de un

no se menciona ni el nombre de la víctima (quien no habría autorizado su difusión y a la que la norma en cuestión pretendería proteger) que al parecer, habría consentido participar de esta actividad grupal. Ha quedado al desnudo además, la falta de información de quien ejerce

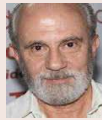


periodista que, había difundido unos audios que relativizaban el asunto de la «violación grupal», denominando «error estratégico» la medida requerida por una Fiscal y autorizada por la magistrado actuante, a la que finalmente se dejó sin efecto. Luego el jerarca de marras, pretendió revestir de «legalidad» lo resuelto, ya que adujo que la medida se solicitó ante un Juez y éste fue quien decidió la misma. Este con todo respeto es un error inexcusable, ya que la orden dispuesta en sí misma y más allá de las formalidades procesales y administrativas, configura una ilegalidad. Lo increíble del caso es que, los funcionarios públicos actuantes no hayan aquilatado en debida forma el atropello que estaban cometiendo contra principios y derechos fundamentales que hacen nada menos que al Estado de Derecho. Pues atentar contra la libertad de prensa y pretender conocer las fuentes de la información difundida por un periodista, resulta en todo caso inaceptable y dista mucho de los valores que hacen a la libertad de información, a la absoluta reserva de las fuentes y al derecho a la información que tenemos los que habitamos este suelo. Preocupó por todos lados esta situación, desde la celeridad de lo resuelto a la posible sanción penal al difusor de esos audios de contenido íntimo, en los que

interinamente la jerarquía máxima de la Fiscalía, (quien aseguró que los allanamientos de referencia no se habían hecho efectivos, pretendiendo dar tranquilidad a la población) cuando en un comunicado de la Dirección Nacional de Policía, se le contradice y allí se manifiesta que, la orden judicial fue ejecutada tal como les fuera indicada, esto es: la emisora fue allanada y se incautaron materiales relacionados a este asunto. Habiendo tomado conocimiento de lo ocurrido, la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) la misma expresó su preocupación y alerta ante este tipo de decisiones, que lamentablemente se manifestaron en nuestro país, justamente en estos días considerado -por el Índice de Democracia de la revista británica The Economist- como uno de los países más democráticos del mundo, de lo que debemos enorgullecernos. Este tipo de atropellos se producen en sistemas totalitarios, en los que se limita al máximo la libertad de información, se cierran periódicos y canales de televisión, se persigue a periodistas y se atemoriza a quienes poseen «información sensible» a mantenerse en silencio, so pena de aplicarles sanciones muy graves. Hoy por el mencionado Índice, en Latinoamérica, Nicaragua, Cuba y Venezuela son tristemente, un claro ejemplo de ello.



**M. Juan LLANTADA FABINI**  
 Periodista. Escritor.



## Un éxito catastrófico

El Partido Comunista y el PIT-CT han tomado el control del Frente Amplio. Inclusive el PC ha superado al MLN e la votación interna de la Coalición de las Izquierdas, controlando así el Plenario, mientras que la Presidencia de Eduardo Pereira, garantiza el control comunicacional y de procedimientos. La escalada de paros, y la agresividad desbocada de los manifestantes-militantes sindicales, buscando un incidente con algún herido, es un «déjà vu» de las añejas fantasías de agitación revolucionaria de Louis Auguste Blanqui (siglo XIX), pero es también la recreación del caos de 1960 en adelante hasta 1973, con menos ímpetu, pero idéntico objetivo.



El Partido Comunista y su «alter ego» el PIT-CNT, son los últimos y rezagados fieles al Marxismo Leninismo, (cuya «Casa Central», 40 millones de muertos después, dio quiebra a fines del siglo pasado), y de su «caja de herramientas ideológicas» fósiles, han sacado la hoz y el martillo, para combatir en la política del siglo XXI.

Tal visión no solo alarma a la Coalición Republicana a cargo del gobierno, (por la permanente interferencia de la agitación y del «palo en la rueda»), sino que escandaliza y espanta a la izquierda parlamentaria, que ha quedado arriñonada, en el silencio temeroso de quienes aspiran a sobrevivir.

Ilusión vana; mientras los históricamente mal avenidos cónyuges del sorpresivo matrimonio de conveniencia se vigilan de reojo, comenzarán un proceso de «canibalización» de sus socios minoritarios, buscando incrementar su poder para el inevitable enfrentamiento futuro.

Ese proceso de «canibalización» de los pequeños grupos en un proceso de homogeneización ideológica bi-polar, (PC-PIT de ánimo marxista leninista, MLN de inspiración vagamente trotskista), significará la inexorable «Jibarización» de la Coalición de las Izquierdas, expulsando a los moderados hacia la incertidumbre de la intemperie político-ideológica.

La Coalición de las Izquierdas, se volverá así más militante, más ideologizada, más intransigente, partida en dos mitades asimétricas en feroz lucha por el poder, (que, probablemente ganará el Partido Comunista con su histórica maestría); y por todas esas razones será también MAS CHICA.

Las dos facciones dominantes han tenido, valga el oxímoron, un «éxito catastrófico»; donde en medio de los escombros de la izquierda democrática que trató de construir Liber Seregni, se repartirán a los manotazos el remanente empequeñecido de un proyecto que supo convocar, en su momento, la mitad de los votantes uruguayos.

**Miguel LAGROTTA**  
 Profesor de Historia. Periodista.



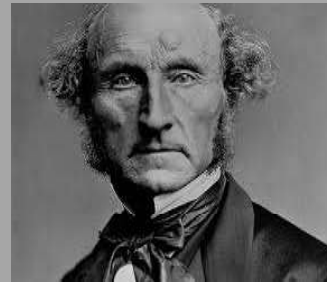
## John Stuart Mill y el reformismo batllista: El interés por el bien público

Como sabemos John Stuart Mill (Londres 1806-1873) fue el autor de «Principios de Economía política» en 1848. Esta obra influyó el desarrollo de ciencia económica hasta inicios del siglo XX. Parte de algunos conceptos tomados de la obra de Thomas Robert Malthus sosteniendo que los recursos serían limitados si se produce un crecimiento desmedido de la población. La diferencia conceptual que Stuart Mill tenía con Malthus era la posibilidad real de educar a los obreros para que controlasen su descendencia. Con el

industria y el trabajo nacional. El desarrollo de estos nuevos grupos alteró el equilibrio social y afectó el predominio de los sectores predominantes tradicionales. El protobatllismo desde la oposición política y a comienzos del siglo XX desde el gobierno buscó solucionar esta realidad. El primer objetivo fue integrar a los nuevos sectores a la vida social del país mediante el sufragio, la educación y la legislación social. La clave y siguiendo a Stuart Mill fue el incremento de las oportunidades de empleo mediante la acción estatal buscando varios objetivos entre ellos canalizar el ahorro público y la redistribución del ingreso que se va a extender hasta la gran crisis mundial de 1929. Los documentos marcan una fuerte vinculación entre el objetivo del batllismo primordial que era la protección de la industria nacional con una clara política de sustitución de importaciones. En 1904 la Unión Industrial Uruguaya sostenía en declaraciones públicas la total conformidad con las políticas del batllismo. Y en una declaración de José Batlle y Ordóñez en un editorial manifestaba: «Las Industrias del país tiene todas mis simpatías. Pienso que el verdadero ahorro, la verdadera economía nacional, se efectúa produciendo dentro de fronteras los artículos que antes se adquirían fuera de ellas». La legislación social, clave para el bienestar obrero, comienza a ser la preocupación fundamental del reformismo al punto que se toma y profundiza el proyecto de los legisladores nacionalistas Carlos Roxlo y Luis Alberto de Herrera que regulaba entre otras cosas la indemnización por accidentes de trabajo. Recién durante la segunda presidencia se instrumentan estas medidas. En el corto espacio de una nota como la presente apuramos la conclusión de que en nuestro país se fue perfilando una corriente ideológica que lleva adelante una política reformista que se caracterizó por la intervención del Estado en la economía con el objetivo, previsto por Stuart Mill, de general una protección social de los sectores más desamparados. El batllismo había nacido.

Ver:

Lamas, D. y Otro. Historia



principio de que « todo ser humano debidamente educado siente un sincero interés por el bien público» plantea que era posible gravar las herencias y que era imprescindible que el gobierno asumiera un rol protagónico en la protección de los niños y los trabajadores. En estos aspectos su postura con el accionar de las empresas fue muy crítica y apoya decididamente la gestión cooperativa de las fábricas por parte de los trabajadores. Propone un cierto intervencionismo del Estado lo que se considera el primer vínculo entre la economía clásica y el Estado interventor que se va a desarrollar en el siglo XX. En nuestro país en la década de 1890 comienza a desarrollarse una profusa legislación que procuraron fomentar la producción manufacturera para dar trabajo a una creciente población. Simultáneamente también se consolida la visión democrática, no exenta de algunos levantamientos y revueltas. Entre 1898 y 1904 se dictaron algunas leyes que favorecían el establecimiento de nuevas industrias y otras que protegían algunos ramos de la producción nacional. Esto generó un crecimiento real de sectores populares que llevarán adelante el progreso de la





**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido  
Colorado por Montevideo

## El SI y la mentira compulsiva

Pocas veces se ha visto una campaña tan pobre y plagada de mentiras y engaños. Un menosprecio a la inteligencia de la ciudadanía. Discusiones superfluas, debates estériles, escaso análisis, mensajes confusos, haciendo foco en las menudencias y no en la sustancia. Mucha cáscara y poco contenido. Parece que algunos quisieran evitar lo importante, que es informar y debatir con argumentos serios las bondades o no de los 135 art. que se pretenden derogar. Cuando por fin se decide ingresar en tema, se miente.



Y de la mentira es difícil volver, no hay retorno.

El Frente Amplio y el PITCNT han elegido ese denigrante camino para realizar su campaña en la búsqueda de derogar 135 artículos de la ley de urgente consideración. Todos los días aparece una mentira nueva o lo que es peor, las verdades a medias. Es casi una adicción, en esa escalada de mentiras compulsivas. Se sienten raros diciendo la verdad y muy cómodos en la falacia.

No se hace por desconocimiento, error humano o falta de información, se miente con conciencia, alevosía y premeditación

El problema no radica en oponerse, en discrepar, en votar o no votar una ley o en la confrontación de ideas. El problema no está tampoco en las diferencias ideológicas y filosóficas, que siempre enriquecen y fortalecen la democracia y le aportan a la ciudadanía nuevos insumos y un abanico de posibilidades para poder definirse. Lo que no se puede permitir es una campaña basada en la mentira y el engaño.

Esperábamos que tal vez con la nueva presidencia del Frente Amplio, algo cambiara, el nivel mejorara, pero no, nos equivocamos, todo sigue igual. Incluso si le sumamos el nombramiento del novel responsable de la campaña publicitaria el nivel empeoró.

Si, Esteban Valentí, es el publicista encargado de la campaña, el comunista que luego fue excomunista. El astorista que luego fue exastorista. El frenteamplista que luego fue exfrenteamplista y que ahora y después de frustrarse los desesperados acuerdos que intentó hacer con Mieres, quien huyó a tiempo, vuelve a ser frenteamplista. Si, ese mismo, al que hasta hace poco los frenteamplistas hacían cola para tildarlo de traidor y ahora pasó a ser el principal referente del Frente Amplio. El mismo que pidió perdón por los actos de corrupción en esa fuerza política o el que acusó a los gremios como los grandes culpables de frustrar los cambios en la enseñanza.

Pero el nuevo responsable de la publicidad ha querido llevar la discusión a un terreno fangoso, porque en el barro él se mueve como pez en el agua.

No se ha molestado en explicar ningún artículo de la LUC, solo se ha preocupado en hablar de la pantera rosa, intentando que este simpático animalito pueda definir una elección. En su clara desesperación por ganarse a la tribuna que aún lo mira con desconfianza, miente a diestra y siniestra, intenta involucrar a Bordaberry en esa canallada y luego que Pedro lo pone en su lugar debe recular en chancletas.

Luego denuncia conjuntamente con su esposa un supuesto atentado al vehículo de esta, relacionándolo y culpando a la LUC. Aunque la policía científica confirma que la razón más segura del daño en la cubierta fue un «llantazo» contra el cordón.

A la mentira le suman además el ubicarse en papel de víctima.

Hablan de conspiraciones, manos negras, agitan cucos, demonios, ven fantasmagoras y hasta hacen referencia a una confabulación de la gigante Metro Goldwyn Mayer aceptando presiones para perjudicarlos. Seguramente a la MGM le preocupa mucho lo que suceda con el plebiscito.

Nadie habla de lo lógico, de la sustancia, de la ley, de los derechos de autor.

Todo parece como escapado de la más fantástica novela de Ray Bradbury. Seguramente la idea es pescar algún incauto y fortalecer el fanatismo de los ya convencidos.

La realidad es otra, la que no dicen. Ellos lo que quieren es frenar el cambio. La LUC les importa poco, es el pretexto. Que quienes la ciudadanía eligió para gobernar no lo puedan hacer. Seguramente para volver a la política nefasta y que no tiene antecedentes en el país en materia de seguridad en donde pasamos de 9 mil rapiñas a 30 mil. Que nos llevó también al gran fracaso en políticas educativas y con un gran retroceso de la enseñanza en todos sus niveles. En que seamos conjuntamente con el país del dictador Maduro los únicos países sin portabilidad numérica.

Pero la mentira y el engaño tienen fecha de caducidad, porque la verdad siempre sale a la luz. Solo es cuestión de tiempo.

Ya han comenzado a quedar al desnudo esas mentiras, las vamos a ir enumerando:

MIENTEN cuando dicen que con la LUC se vendrán todos los males, casi similar a una de las plagas universales. Lo que no dicen es que la ley de urgente consideración está en vigencia hace casi dos años y ninguno, pero ninguno de esos males se ha podido constatar... todo lo contrario.

El Frente Amplio no solo votó más de la mitad de sus artículos, sino que incluso y aunque pareciera mentira, pretendieron derogar artículos que ellos votaron por unanimidad, como los relacionados a los combustibles (art 235 al 237 ... de no creer

MIENTEN con una expresa mala fe al decir una y otra vez que con la LUC se

pretende privatizar la enseñanza pública. Un nefasto spot publicitario plagado de mentiras con la complicidad de los principales dirigentes del PITCNT y del Frente Amplio que repiten la mentira. Ningún dirigente ha podido demostrar la veracidad de estos dichos, ni en que artículos de la ley se habla de privatizar la educación. Ahora algunos, solo algunos, cambian el discurso, reconocen tímidamente la mentira y hablan de eliminar ese spot después de mentir durante meses y sabiendo que se hizo con la clara intencionalidad de mentir

MIENTEN al intentar decir que con la LUC se pierde libertad, cuando sucede todo lo contrario. La LUC extiende y garantiza las más amplias libertades. Pero para todos. Libertad con la portabilidad numérica, libertad financiera, libertad e igualdad de derechos para el que decide hacer huelga, pero también para el que quiere trabajar, libertad de circulación. Libertad, libertad y más libertad

MIENTEN descaradamente al hablar de «desalojos express» diciendo que con la LUC a los inquilinos se los puede echar a los tres días. La ley de alquileres, la que todos conocemos, sigue y seguirá vigente sin ningún tipo de modificaciones. Los que han alquilado y quieren volver a alquilar bajo este régimen lo pueden seguir haciendo, como siempre. Lo que agrega la LUC es una nueva opción intentando cubrir una necesidad de los sectores más vulnerables, sobre todo de inmigrantes y de jóvenes que no tienen garantía ni dinero para depósito y que viven en pensiones y en muy malas condiciones. Poder alquilar sin garantía. Esta opción es un acuerdo de partes en donde como contrapartida se le debe brindar al propietario que se arriesgue y opte alquilar por esta alternativa la tranquilidad en caso de inquilinos malos pagadores de un desalojo más rápido.

MIENTEN al decir que con la portabilidad numérica se pretende liquidar ANTEL, en volantes callejeros de la Comisión pro-referéndum hablan de: «querer hacer pedazos ANTEL» como empresa pública y favoreciendo a las empresas multinacionales. Lo cierto es que, desde el 12 de enero, fecha desde la que está en vigencia la portabilidad, ha sucedido todo lo contrario. Ahora pegan una voltereta en el aire y con Micheliní como vocero oficial, hablan de lo malo que sería ver a una ANTEL monopólica. Increíble, pero cierto.

El principal beneficiario como siempre lo dijo la coalición republicana que gobierna es el usuario y su derecho y libertad de elegir con que empresa quiere estar y manteniendo el mismo número.

MIENTEN cuando dicen que ya no hay más representación docente en la enseñanza, cuando en realidad hay dos representantes de los docentes que incluso fueron electos recientemente. Lo que si se terminó en la enseñanza es con la joda, ese cogobierno, donde quien mandaba eran los gremios como FENAPES y no las verdaderas autoridades de la enseñanza. Donde

hay investigadoras en curso, denuncias comprobadas de abuso y falsificación de horas sindicales. No hubo mayor deterioro en la enseñanza y caída de valores que en los 15 años en los que gobernó el Frente Amplio. Es una realidad, los números lo demuestran. MIENTEN cuando dicen que la LUC habla de eliminar la obligatoriedad de la educación inicial y del bachillerato y que no se compromete con mantener las escuelas de tiempo completo y liceos de tiempo extendido. Cuando la LUC mantiene la obligatoriedad en los mismos términos que fijaba la ley de educación del propio Frente Amplio, o sea desde los 4 años. Y nada cambia en referencia a las escuelas de tiempo completo y horario extendido.

MIENTEN cuando hablan que con la LUC se restringe el derecho de los trabajadores a la huelga, cuando lo que hace la ley es igualar derechos. Asegura el derecho del trabajador que quiere adherirse a la huelga y además le garantiza a quien no quiere parar el derecho de poder trabajar.

Acá el rey de los desalojos ha sido el Frente Amplio, quien con la policía y a fuerza del garrote desalojó por orden del expresidente Vázquez y de la ministra de Educación María Julia Muñoz a quienes ocuparon varios establecimientos. ¡¡Que poca memoria!

MIENTEN al mencionar que en la LUC hay medidas que van dirigidas a incentivar el gatillo fácil y los abusos policiales y desde hace casi dos años que está en vigencia la ley y nada de eso ha sucedido.

Hubo en los últimos 18 meses, desde que la ley está vigente, 35 delincuentes abatidos, frente a los 47 abatidos en los últimos 18 meses en los que gobernó el Frente Amplio. Los números mandan.

Lo que si se ha podido percibir es que por algunas de las medidas incluidas en la LUC se ha contribuido con el descenso de los delitos. Una batería de medidas que incluye la LUC dirigida en ese sentido. Mejorar la seguridad y brindarle mayor respaldo y respeto a la fuerza dedicada a combatir en la primera trinchera de lucha al delincuente. Medidas que por cierto la ciudadanía reclamaba.

MIENTEN el Intendente Lima que como la mayoría de los dirigentes frenteamplistas y del PITCNT se suman a esa avalancha de falacias y dijo en un reportaje radial que con la LUC se venía la privatización del portland. Cuando fue interpelado en varios momentos de la nota para que mencionara en que artículos de la ley se hacía referencia a eso, dio vueltas y vueltas y terminó cortando la entrevista... No supo, como era lógico, que decir.

La verdad, nunca se vio algo así La campaña del SI, basada en la mentira, se ha convertido en una nueva pandemia.

La ciudadanía no es tonta, no hay que subestimarla. La mentira no pasará. No hay dudas que el próximo 27 de marzo hay que votar NO



N

## EL JUEGO DEL CALAMAR

Retrocede 2 lugares

Por José Luis Ituño

La infame agresión de la que fuera objeto un acampante en el balneario Iporá en Tacuarembó por parte de un efectivo policial que cobarde y salvajemente le aplicó al muchacho, una patada en la cabeza después que estaba reducido por al menos tres efectivos más, deja al descubierto que los “gorilas” uniformados (guapos con una 45 en la cintura y pegándole a un tipo esposado) siguen revistiendo en la policía nacional.

Lo más grave de todo es que este señor que -aunque sumariado por el Ministerio del Interior al haber sido imputado por un delito de “abuso de autoridad contra los detenidos, en concurrencia formal con un delito de lesiones personales agravadas” - sigue revistiendo en la familia policial, con una medida cautelar de 60 días de prisión domiciliaria, mientras continúa la investigación a cargo del fiscal Ignacio Montesdeoca, o sea una “licencia” veraniega para mirar NET LIX, comer asados y aprovechar a arreglar algunas cosas pendientes en su casa.

### VERGÜENZA PEGANDO EN EL PISO

De ningún modo estoy defendiendo ni justificando a una persona fuera de sí y desacatada blandiendo un machete y un arma de fuego en pleno camping, por una reyerta familiar, que de hecho fue imputada “por la presunta comisión de un delito de atentado especialmente agravado en reiteración real, con un delito de desacato especialmente agravado, un delito de resistencia al arresto y un delito de agravio a la autoridad”. Lo que me indigna es la actitud vergonzosa del efectivo de 24 años atacando al detenido, ya en el piso totalmente reducido, algo que trae lamentables recuerdos de otros tiempos que los uruguayos deseamos olvidar.

Esta situación en Balneario Iporá, fue como en “El Juego del Calamar”. Si uno cae fuera del círculo retrocede dos lugares, volviendo al cuadrado.

Todo el esfuerzo que el gobierno y los legisladores de la coalición vienen realizando, explicando las ventajas de la LUC en materia de seguridad, así como destacando la profesionalización y el nuevo rol de la policía, en esta oportunidad, cayeron fuera del círculo.

Una pena.